UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 22 de abril del 2015
Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL Nº 01878-R-15

Lima, 22 de abril del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General Nº 01601-FCC-15 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP).

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 04253-R-13 del 20 de setiembre del 2013, se aprobó el CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) 2013 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, con vigencia a partir del 01 de enero del 2013, que entre otros, contiene la estructura de cargos de la Facultad de Ciencias Contables;

Que en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se tiene previsto el cargo de Asesor III de la Facultad de Ciencias Contables;

Que con Oficio Nº 0307/FCC-D/15 del 20 de marzo del 2015, la Facultad de Ciencias Contables solicita se gestione la modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 vigente, en el sentido que el cargo de Asesor III, dependiente de su Decanato, pase de la condición de previsto a la condición de ocupado;

Que mediante Oficio Nº 1427-OGPL-2015, la Oficina General de Planificación emite opinión favorable y considera dar trámite a la modificación de la situación del cargo de Asesor III de la Facultad de Ciencias Contables en el (CAP) 2013 vigente;

Que la modificación de la situación del cargo de Asesor III de la Facultad de Ciencias Contables en el CAP 2013 a la condición de ocupado, está orientada a tramitar su ocupación por designación, sin incidencia presupuestal en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP);

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 13 de abril del 2015, del Despacho Rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220;

SE RESUELVE:

1º *Aprobar, a partir de la fecha, la modificación en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del cargo de Asesor III de la Facultad de Ciencias Contables con Nº de orden 6114-15, página 115, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.*

2º *Encargar a la Facultad de Ciencias Contables y la Oficina General de Planificación el cumplimiento de la presente Resolución.*

3º *Encargar a la Secretaria General y a la Oficina General de Imagen Institucional su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional, respectivamente.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotrino Zegarra Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAVARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr

U.N.M.S.M. Nº 7 FOLIO OGPL

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL (CAP)
AÑO 2013

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Organo de Dirección y Gobierno							
Nro. Orden	Cargo Estructural	Código	Clasifi - cación	Total	Situación del Cargo		Confianza
					O	P	
F061102-DECANATO							
6113	DECANO	512F061102	FP	1	1	0	
6114	ASESOR III	512F061102	EC	2	2	0	X
6116	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512F061102	SP-AP	2	1	1	
F06110201-UNIDAD DE SECRETARÍA							
6118	JEFE DE UNIDAD DE SECRETARIA	512F06110201	SP-AP	1	1	0	
6119	SECRETARIA II	512F06110201	SP-AP	2	1	1	
Total unidad Organica				8	6	2	1

Total De Cargos 8

RECTORADO U.N.M.S.M.

SECRETARIA GENERAL V° B° U.N.M.S.M.

OFICINA DE RACIONALIZACION U.N.M.S.M. - OGPL -